



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de tres plazas del puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio de Archivos al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Tercera propuesta de nombramiento complementaria.

Mediante Resoluciones 282/2024, de 25 de enero y 1360/2024, de 8 de abril del Director General de Función Pública, se nombró personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio de Archivos.

Posteriormente, por Resolución 2216/2024, de 6 de junio, del Director General de Función Pública, se nombró a doña María Sol Pastor Hernández.

Dentro del plazo que tenía para hacerlo, a doña María Sol Pastor Hernández, le ha sido concedida excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio de Archivos con efectos desde la fecha de toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios en otro puesto de trabajo fijo en esta Administración Pública.

La base 9.4 de la convocatoria establece que, en el caso de las personas aspirantes que adquieran la condición de funcionarias y, sin el desempeño efectivo del puesto de trabajo, sean declaradas, a petición suya, en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el mismo día de la toma de posesión, en los supuestos previstos en la normativa vigente, la correspondiente

vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a doña Eva Susana Artola Vela por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2 de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, tres de julio de dos mil veinticuatro.
- El Jefe de la Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos, Pedro Luis Bados Otazu.